

Este Periódico se publica los Lunes, Miércoles y Sábados de cada semana.

Los Ayuntamientos pagarán 30 rs. anticipados en cada trimestre, 9 rs. cada mes los particulares de esta capital, y 15 lcs de fuera franco de porte.



No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el Sr. Geefe político de esta provincia y francos de porte.

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

CIRCULAR NUMERO 220.

Pidiendo á los Alcaldes de los pueblos lista nominal de los mozos comprendidos en el alistamiento del corriente año para el reemplazo del ejército.

Debiendo constar en este Gobierno político los mozos que en cada pueblo de la provincia han resultado despues de rectificado el alistamiento en el mes de marzo de este año, conforme al artículo 15 de la ordenanza de reemplazos vigente, los Alcaldes harán formar una lista de dichos mozos, clasificados por edades, segun el artículo 23 de la misma ordenanza, que remitirán á la Secretaría de este Gobierno político con el comisionado para la conduccion y entrega de quintos en la caja. Cáceres 12 de noviembre de 1846.—Juan Muñoz Guerra.

CIRCULAR NUMERO 221.

Pidiendo varias noticias á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia.

Para principios del año próximo de 1847, tiene este Gobierno político que formar varios estados segun las prevenciones del Gobierno. Los datos que hasta ahora existen en estas oficinas carecen de la exactitud debida, y por ello no pueden servir para la formacion de referidos estados. Como de cada pueblo de la provincia tiene que venir á esta capital en lo que resta del presente año un comisionado encargado de conducir los quintos, se querido que los Alcaldes aprovechen esta ocasion para remitir por su conducto al Gobierno político las noticias precisas. Los comisionados deben traer, bajo la responsabilidad de los Alcal-

des, y entregar en la Secretaría de este Gobierno político, las oportunas notas que comprendan los particulares siguientes:

- 1.º Qué leguas de distancia hay de su pueblo á cada uno de los del partido judicial.
- 2.º Qué pueblos se encuentran en el camino y á qué leguas de distancia está uno de otro.
- 3.º Qué rios se encuentran en el camino: en jurisdiccion de qué pueblo se hallan estos rios: á qué distancia se pasan del pueblo mas inmediato, si tienen barca ó puente y si se hallan en buen estado de servicio.
- 4.º Qué distancia hay de su pueblo á la capital de provincia: qué pueblos se encuentran en el camino y á qué distancia está uno de otro.
- 5.º Qué rios se encuentran en el camino desde su pueblo á Cáceres: entre qué pueblos se pasan estos rios: si tienen puente ó barca y si se hallan en buen estado de servicio.

El mismo comisionado traerá una nota que comprenda lo que sigue:

- 1.º Qué número de eclesiásticos hay en el pueblo.
- 2.º Qué número de médicos.
- 3.º Qué número de cirujanos.
- 4.º Qué número de boticarios.
- 5.º Qué número de barberos.
- 6.º Qué número de oficiales retirados.
- 7.º Qué número de abogados.
- 8.º Qué número de escribanos.
- 9.º Qué número de procuradores.
- 10.º Qué número de albañiles.
- 11.º Qué número de carpinteros.
- 12.º Qué número de sastres.
- 13.º Qué número de zapateros.
- 14.º Qué número de herreros.
- 15.º Qué número de albéitares.

Tambien traerá el comisionado otra nota que comprenda:

- 1.º El número de parroquias que hay en su pueblo.
- 2.º Número de capillas, ermitas y santuarios que hay dentro del pueblo.

3.º Número de capillas, ermitas y santuarios que hay fuera de la poblacion, pero dentro de su término jurisdiccional.

4.º Número de conventos para hombres que hay en la poblacion enagenados á particulares.

5.º Número de conventos para hombres que hay en la poblacion y que no estén enagenados.

6.º Número de conventos para hombres que hay fuera de la poblacion, pero dentro de su término jurisdiccional, y que estén enagenados.

7.º Número de conventos para hombres que hay fuera de la poblacion, pero dentro de su término jurisdiccional, y que no estén vendidos.

8.º Número de conventos para mujeres que hay en la poblacion y que estén habitados por religiosas, espresando cuántas sean éstas.

9.º Número de conventos para mujeres dentro de la poblacion no habitados por religiosas, que estén enagenados.

10. Número de conventos para mujeres dentro de la poblacion no habitados por religiosas, que no estén enagenados.

11. Número de conventos para mujeres fuera de la poblacion, pero dentro del término jurisdiccional que estén enagenados.

12. Número de conventos para mujeres fuera de la poblacion, pero dentro del término jurisdiccional que no estén enagenados.

13. Número de casas para hospital.

14. Número de casas para pósitos.

15. Número de cárceles.

16. Número de casas consistoriales.

17. Número de posadas públicas que hay en el pueblo.

18. Número de casas tabernas.

19. Número de tahonas que hay en el pueblo.

20. Número de molinos harineros y aceñas que hay en la jurisdiccion del pueblo.

21. Número de molinos de aceite que hay dentro del pueblo.

22. Número de molinos de aceite que hay fuera del pueblo, pero dentro de su término jurisdiccional.

23. Número de hornos públicos que hay en el pueblo.

24. Número de pozos públicos.

25. Número de fuentes públicas.

26. Número de hornos de cal que hay en el término del pueblo.

27. Número de hornos de teja y ladrillo.

Cáceres 12 de noviembre de 1846. = Juan Muñoz Guerra.

EDICTO.

El Ayuntamiento constitucional de esta villa de Casatejada hace saber: Que no habiéndose presentado licitador á la subasta de los derechos de consumos de este pueblo para el año próximo de 1847, celebrada en el dia 25 del mes que acaba de espirar de octubre, por los ramos que constituyen la contribucion, se anuncia el segundo remate para el dia 15 del corriente mes, de diez á doce de

su mañana, bajo el nuevo tipo que se estampa.

	Derechos para el Tesoro.	Arbitrios municipales.	5 por 100 de aumento	Total rs. vn.
Aguardiente y licores, era su tipo	675	"	33.24	708.24
Baja de la 3ª parte.	225	"	11.8	236.8
Líquido.	450	"	22.26	472.16
Carnes muertas, era su tipo.	964.17	"	45.23	1010.8
Baja de la 3ª parte.	321.17	"	15.8	336.25
Líquido.	643	"	30.15	673.15
Carnes al vivo, era su tipo.	3000	"	150	3150
Baja de la 3ª parte.	1000	"	50	1050
Líquido.	2000	"	100	2100

Casatejada y noviembre 4 de 1846. = El Alcalde, Vicente Blazquez.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA

El Ayuntamiento que presido, en sesion de 4 del corriente, en conformidad al real decreto de 23 de mayo de 1845, en que se previene se saque á la subasta los ramos de consumo, habiéndolo ejecutado por dos veces esta corporacion por medio de edictos á los pueblos limitrofes, á pesar de esto, no se ha presentado ningun licitador, y con el objeto de darle mas publicidad vuelve á manifestarlo por tercera, rebajando la 3.ª parte del total con que se halla encabezado este pueblo; si alguna persona quisiere hacer proposicion, acuda á la casa habitacion del Sr. Alcalde el dia 18 del presente mes, de diez á doce de su mañana, se le tendrá de manifesto los pliegos de condiciones. Estorninos 5 de noviembre de 1846. = P. M. D. S. A., Pedro Acosta, Secretario.

TESORO DE LAS CIENCIAS MÉDICAS,

ó sea coleccion de las mejores obras de medicina, cirugía, farmacia y ciencias auxiliares que vean la luz pública en el extranjero, y de varias originales.

Por una sociedad de Médicos,

bajo la direccion del doctor

D. FRANCISCO MENDEZ ALVARO.

El Editor se propone que esta Coleccion sea muy breve, asi por el número y mérito de las obras que ella tengan cabida, como por lo esmerado de la traducción, la mas completa é importante de cuantas han tomado la luz en España pertenecientes á las Ciencias Médicas.

Se publica el TESORO por tomos en 8º prolongada

en buen papel y excelente impresion, con grabados en madera, ó láminas si el asunto lo requiere, saliendo cada mes dos ó tres tomos.

El precio de cada tomo en Madrid es de 12 rs. para los suscritores á la Coleccion entera, y 16 para los que solo se suscriban á determinadas obras; y en las provincias 14 y 18, segun se suscriba á la Coleccion ó á obras sueltas.

SE HAN PUBLICADO.

Valleix.—Guia del Médico práctico.—Los ocho primeros tomos.

Marchesseaux.—Anatomía general.—Un tomo.

Foy.—Elementos de higiene pública y privada.—Un tomo.

Soubeiran.—Tratado de farmacia.—Cuatro tomos.

Masse.—Atlas de anatomía. Con 112 láminas; su precio 70 rs. rústica.

Blanco y Fernandez.—Estudio de las Plantas.—Se han publicado los tomos primero y segundo.

Berzelius.—Tratado de química.—Los 2 primeros tomos.

Muller.—Tratado de fisiología.—Los 4 primeros tomos.

Chinchilla.—Compendio de cirugía.—Primer tomo.

Hardy y Behier.—Patología general.—Dos tomos.

Chailly (Honoré).—Tratado del arte de partear.—Primer tomo.

Grisolle.—Patología interna.—Primer tomo.

ESTAN EN PRENSA.

Valleix.—Guia del Médico práctico.—El tomo 9.º

Chevis.—Tratado de cirugía.—Tomo 1.º

Rilliet y Barthez.—Enfermedades de niños.

Chinchilla.—Compendio de cirugía.—2.º tomo.

Blanco y Fernandez.—Estudio de las plantas.—3.º y último tomo.

Muller.—Tratado de fisiología.—El tomo 5.º

Chailly (Honoré).—Tratado del arte de partear.—El tomo segundo.

Grisolle.—Patología interna.—El tomo segundo.

Se suscribe en Madrid, en la librería de D. Ignacio Boix, calle de Carretas, número 27.

En Cáceres, en la imprenta-librería de la Viuda de Búrgos.

OBRAS DE HOMEOPATIA.

GUIA DEL HOMEÓPATA,

ó tratamiento de mas de mil enfermedades curadas y publicadas por los doctores homeópatas de Alemania, Rusia, Inglaterra, Francia, Bélgica, Estados-Unidos, Suiza é Italia.

POR EL DOCTOR A. J. F. RUOFF.

Traducido de la segunda edición alemana

POR G. L. STRAUSS.

Y del alemán al español por A. R. y F.

Entre todas las obras de homeopatía que se han publicado, con dificultad se hallará otra tan importante para la práctica de la medicina como la que anunciamos en el presente prospecto. En solo un volumen de tamaño regular, encierra cuantos conocimientos pueda necesitar el homeópata en el ejercicio de su ciencia. Se divide en dos partes: la primera contiene la indicación

por orden alfabético de las enfermedades bajo las denominaciones nosológicas de la antigua escuela, los síntomas de estas enfermedades y los remedios que se les han opuesto con buen éxito; y la segunda contiene, por orden tambien alfabético, la lista de los medicamentos y despues del nombre de cada sustancia las enfermedades curadas con su uso, &c. Esta obra es de un interés inmenso, es la indicación sumaria y compendiosa de las principales curaciones debidas á la homeopatía. Ofrece, como dice su autor, lo mismo al alópata que al homeópata el medio de revisar los resultados obtenidos por la nueva doctrina, comparar la terapéutica de las dos escuelas, establecer las relaciones y diferencias de los métodos curativos, reconocer las enfermedades de que la homeopatía ha triunfado, y juzgar si el buen éxito obtenido por la alopátia, en casos análogos, debe ó no atribuirse á una virtud específica. El interés que nos inspira la humanidad doliente, nos hace desear que tenga este compendio la feliz acogida que ha merecido en las demas naciones.

Se suscribe en Madrid, librería de D. Ignacio Boix, calle de Carretas, número 27, y en todas las principales del reino.

Constará esta obra de un tomo voluminoso en cuatro cuadernos, á 6 rs. cada uno. Se darán sin interrupcion.

En la misma librería se hallan de venta los tratados de las obras de homeopatía siguientes:

EL ORGANON, un tomo.

EXAMEN DE LAS CIENCIAS MÉDICAS, 1 tomo

Se hallan tambien en prensa.

JARD, MANUAL DE MEDICINA HOMEOPÁTICA, cuatro tomos.

JARD, FARMACOPEA, un tomo.

HANNEMAN, TRATADO DE MATERIA MÉDICA, cuatro ó cinco tomos.

EDICION DE LUJO.

TRATADO DE PATOLOGIA ESTERNA

Y DE MEDICINA OPERATORIA,

por Ang. Vidal (de Cassis).

Cirujano del hospital del Mediodía, profesor agregado á la Facultad de medicina de Paris, profesor particular de patologia esterna y medicina operatoria, caballero de la Legion de Honor, miembro fundador de la Sociedad de Cirujía, y de la Sociedad Médica de Emulacion, &c.

Con mas de 540 figuras intercaladas en el testo.

Segunda edición aumentada y enteramente refundida.

Traducida con esmero á nuestro idioma, y aumentada con notas por el Doctor en medicina y cirugía

DON FRANCISCO MENDEZ ALVARO.

PROSPECTO.

El nombre del autor, ventajosamente conocido del público médico en toda Europa, y la favorable acogida

que obtuvo la primera edición de su obra, dispensan de todo encomio y hacen inútiles las acostumbradas recomendaciones. M. Vidal (de Cassis) es uno de los más ilustres cirujanos de Francia, y su *Tratado de Patología externa*, la mejor obra de cirugía que se conoce en la actualidad, la más metódica, la más completa, la que mejor reúne todos los conocimientos modernos, y la más útil, en fin, para la enseñanza. Nos limitaremos por lo tanto á advertir que esta segunda edición debe considerarse como una obra de *todo punto nueva*, que lleva inmensa ventaja á la primera, no solo por haberse introducido importantes modificaciones, sino por contener materias que no se trataron en aquella, por haber establecido un método más severo, y aumentado cuanto desde entonces ha entrado en el dominio de la ciencia.

Empieza la obra por unos prolegómenos, en que se espone el *diagnóstico quirúrgico* y el papel que los sentidos y el raciocinio desempeñan en él; sigue la *medicina operatoria*, esto es, las operaciones en general con sus métodos y procedimientos; luego se ocupa de las *curaciones* y de las *operaciones elementales*, como la incisión y sus formas diversas, la sutura, &c.; y por último presenta al lector lo que se llama *pequeña cirugía*. Estos prolegómenos, en los cuales resplandece la más asombrosa claridad de descripción, constituyen una *cirugía elemental*, y sirven como de introducción á la grande cirugía.

Veamos ahora las divisiones fundamentales del Tratado de M. Vidal.

Hace el autor las tres grandes divisiones siguientes:

1.^o *Enfermedades de que son susceptibles todos los tejidos*: por ejemplo, la inflamación.

2.^o *Enfermedades de cada tejido*: del arterial, del óseo, &c.

3.^o *Enfermedades de las diferentes regiones*.

Respecto á su naturaleza, distingue el autor las lesiones en tres clases principales: *lesiones físicas* (heridas, cuerpos extraños, &c.); *lesiones vitales* (inflamación, neurósis, &c.), y *lesiones orgánicas* (cáncer, tubérculos y degeneraciones). Pero á más de esto, ha añadido una cuarta clase que no se halla en ninguna otra obra de patología externa: en esta clase se comprenden las *anomalías* y las *deformidades*.

Así resulta que las lesiones se describen primero bajo un punto de vista general; luego se consideran en los diferentes tejidos, y últimamente se estudian en cada región.

Respecto al plan que en la presente edición ha seguido M. Vidal y á su desempeño, veamos cómo se explica, en un artículo crítico, uno de los más acreditados periódicos científicos de París.

"Ya puede conocerse que era difícil comprender mejor el conjunto de un tratado de patología externa, ni sistematizar de un modo más completo sus diversas partes. Pudiera decirse que ha sido escrita esta obra para demostrar las ventajas del método.

"Esto por lo que toca al plan; veamos respecto á su ejecución:

"Si es cierto que una cuestión se halla medio resuelta cuando se establece convenientemente, puede también decirse que casi se encuentra ya lleno un cuadro bien trazado; por eso en la obra de M. Vidal se halla la ejecución á la altura del plan. Estudio de los autores antiguos y modernos, juiciosa elección de los materiales, nada se ha omitido para que este Tratado presente el estado actual de la cirugía. Descripciones ordenadas, claras y más ó menos estensas según la importancia del asunto; cuadros sinópticos que representan en resumen los diagnósticos difíciles, y un estilo elegante y fácil, hé aquí las cualidades que es inútil

"revelar en una obra cuyo autor se sabe que es M. Vidal."

Pero lo que además da grande realce á la obra que anunciamos, es la belleza y exactitud de las quinientas veinte figuras intercaladas en el texto (*Alemas de las figuras que contiene la obra de M. Vidal, se añadirán varias otras en las notas, de manera que el total de figuras deberá exceder de quinientas cuarenta*). Estos grabados son de utilidad inmensa para el estudio de las enfermedades de los huesos y de las articulaciones, para las hernias, para los aneurismas, para dar á conocer los instrumentos, las operaciones y los vendajes. Tal partido ha sabido sacar de ellos el autor, que se verá forzado á seguir sus huellas los que en adelante escriban de patología externa. Una sola mirada que se dirija á tan excelentes figuras, basta para dar á conocer un detalle que, en otro caso, desapercibido, y para proporcionar una idea clara y completa del conjunto; porque es indudable que dan las figuras cuerpo á la descripción obligándola, por decirlo así, á penetrar y á fijarse en el entendimiento.

La edición española hubiera sido incompleta y mezcuiña si se omitieran tan preciosos grabados: por eso el editor, haciendo un esfuerzo, de que no hay ejemplo todavía en nuestra España, relativo á una obra científica, y confiado en que se apreciarán debidamente sus sacrificios, ofrece á los profesores españoles (como en prueba de gratitud por la buena acogida que les merecen sus publicaciones) *la más notable edición que ha salido hasta el día en nuestro país de la prensa médica*.

El tamaño de algunos grabados y la calidad de la edición, que ha de corresponder al mérito de la obra, impiden incluirla en el *Tesoro de las ciencias médicas*. Así es que saldrá á luz, por separado, en el mismo tamaño y forma que la edición francesa.

Ni en la traducción, que será fiel y esmerada, ni en la parte material, que lará cosa alguna que apetezca á los suscritores.

Condiciones de la suscripción.

El *Tratado de patología externa y de medicina operatoria* de M. Vidal, se publicará en cinco tomos en 8.^o francés, con más de 540 figuras intercaladas en el texto.

El papel, la forma, la letra que ha de emplearse y los grabados son conformes en un todo á las páginas que se hallan en el prospecto.

Cada dos meses próximamente saldrá á luz un tomo.

El precio de la suscripción es en Madrid 30 rs. cada tomo de más de 700 páginas, equivalente á dos y medio de las del *Tesoro de las ciencias médicas*.

De manera que sale la obra á los suscritores más barata que en París, no obstante el crecido coste que tienen los grabados en España.—En las provincias costará cada tomo 36 rs., recibidos en los puntos donde se haga la suscripción.

A fin de facilitar la adquisición de una obra tan importante, haciendo más insensible el desembolso á los suscritores, se dividirá cada tomo en cinco entregas, quedando á su arbitrio recibirlas una á una ó el tomo completo cuando se termine su publicación. El precio de suscripción de cada entrega (que constará próximamente de diez pliegos), es seis reales en Madrid y ocho en las provincias, remitiéndolas por el correo, francas de porte.

SE SUSCRIBE.

En Madrid, en la librería del editor D. Ignacio Boix, calle de Carretas, número 27.

En las provincias, en las principales librerías.

En Cáceres, en la de la Viuda de Búrgos.